SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Ley No. 166, que aprueba transferencias de fondos dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año de 1983.

G. O. No. 9624, del 31 de octubre de 1983

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO: 166

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1983.

DEL: CAPITULO 201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 4:	FOMENTO DE LA CULTURA		1,024,500
	Unidad Ejecutora Responsable: Secretario Administrativo		
	Actividad 1: Conservación de Valores Históricos		
	Función 221		
	06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	824,500	
	11 Asignaciones Globales	100,000	
		924,500	
	Actividad 2: Presentaciones Teatrales		
	Función 221		
	02 Servicios No Personales	50,000	
	11 Asignaciones Globales	20,000	
		70,000	
	Actividad 4: Investigaciones Antropológicas y Museografía		
	Función 221		
	02 Servicios No Personales	30,000	

...../.....

PROGRAMA 6: FOMENTO MINERO — 495,506

Unidad Ejecutora Responsable:
Dirección General de Minería e Hidrocarburos

Actividad 1:
Dirección y Coordinación

Función 331

01	Servicios Personales	105,736
02	Servicios no Personales	35,980
03	Materiales y Suministros	52,700
04	Maquinarias y Equipos	1,000
07	Aportes Corrientes	9,000
09	Deuda Pública	42,500
11	Asignaciones Globales	12,000
		258,916

Actividad 2:
Cartografía y Catastro Minero

Función 331

01	Servicios Personales	38,840
02	Servicios No Personales	1,700
03	Materiales y Suministros	1,500
04	Maquinarias y Equipos	5,000
		47,040

Actividad 3:
Investigaciones Geológicas y Mineras

Función 331:

01	Servicios Personales	110,600
02	Servicios No Personales	2,500
03	Materiales y Suministros	2,000
04	Maquinarias y Equipos	3,500
		118,600

Actividad 4:

Supervisión y Fiscalización Minera

Función 331:

01	Servicios Personales	51,600
03	Materiales y Suministros	1,500
04	Maquinarias y Equipos	2,000
		55,100

Actividad 5:

Hidrocarburos

Función 331:

01	Servicios Personales	3,850
03	Materiales y Suministros	2,000
10	Desembolsos Financieros	10,000
		15,850

PROGRAMA 7: PROMOCION DE LA MUJER 375,000

Unidad Ejecutora Responsable

Secretaría de Estado de la Presidencia

Actividad 1:

Dirección y Coordinación

Función 224:

11	Asignaciones Globales	100,000

Actividad 2:

Organización y Capacitación

Función 224:

01	Servicios Personales	125,000
11	Asignaciones Globales	75,000
		200,000

Actividad 3:

Administración y Control de Proyectos de Producción

Función 224:

01	Servicios Personales	25,000
11	Asignaciones Globales	50,000
		75,000

PROGRAMA 8: FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES 584,600

Unidad Ejecutora Responsable:
Secretario Administrativo de la Presidencia

Actividad 11:

Programa de Repoblación Porcina

Función 331:

08	Aportes de Capital	80,000

Actividad 12:

Otras Instituciones

Funciones 111 y 224:

07	Aportes Corrientes	504,600

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 4: SERVICIOS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA 30,000

Unidad Ejecutora Responsable
Dirección General del Impuesto sobre la Renta

Actividad 3:

Investigaciones Especiales

...../.....

Función 111:

01 Servicios Personales 30,000

PROGRAMA 10: CREDITO PUBLICO 18,800,000

Unidad Ejecutora Responsable
Despacho del Director General de
Crédito Público.

Actividad 1:

Dirección Superior

Función 442:

09 Deuda Pública 18,800,000

PROGRAMA 12: FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES 900,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario

Actividad 1:

Corporación Dominicana de Electricidad

Función 339:

08 Aportes de Capital 900,000

CAPITULO 206

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1: ADMINISTRACION SUPERIOR 900,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Scretario de Estado

Actividad 1:

Dirección Superior

...../.....

Función 221:

01	Servicios Personales	200,000
02	Servicios No Personales	500,000
11	Asignaciones Globales	100,000
		800,000

Actividad 2:

Servicios Administrativos y Financieros

Función 221:

01	Servicios Personales	100,000

PROGRAMA 2: EDUCACION PRIMARIA 3,940,388

Unidad Ejecutora Responsable:
Subsecretaría de Estado de Administración Docente

Actividad 2:

Enseñanza de Educación Primaria

Función 221:

03	Materiales y Suministros	806,778
06	Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	1,553,610
11	Asignaciones Globales	1,280,000
		3,640,388

Actividad 4:

Enseñanza de Educación Especial

Función 221:

01	Servicios Personales	300,000

...../.....

PROGRAMA 8: APOYO TECNICO SECTORIAL 150,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Subsecretaría de Estado Técnico Pedagógico

Actividad 3:

Diseño Curricular y Evaluación Educacional

Función 221:

01 Servicios Personales 150,000

CAPITULO 207

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 2: SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO 320,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho de la Subsecretaría Administrativa

Subprograma 1:
Servicios Técnicos

Actividad 4:
Servicios Infraestructura Física

Función 223:

06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario 250,000

Subprograma 2:

Servicios Administrativos

Actividad 2:

Servicios de Transporte

Función 223:

02 Servicios No Personales 70,000

PROGRAMA 3:	SERVICIOS DE APOYO TECNICO		3,942,480
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Subsecretaría de Planificación		
	Subprograma 1:		
	Servicios Generales de		
	Planificación		
	Actividad 2:		
	Planificación		
	Función 223:		
	01 Servicios Personales	500,000	
	02 Servicios No Personales	110,000	
	04 Maquinarias y Equipos	150,000	
	06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	200,000	
	11 Asignaciones Globales	2,982,480	
		3,942,480	
PROGRAMA 4:	SERVICIOS DE SALUD DIRECTOS A LAS PERSONAS		80,000
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Subsecretario de Estado		
	Subprograma 2:		
	Servicios Normativos		
	Actividad 2:		
	Control de Enfermedades Transmisibles		
	y No Transmisibles		
	Función 223:		
	03 Materiales y Suministros	80,000	

PROGRAMA 7: FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES 1,105,790

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario de Estado

Actividad 4:

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Función 227:

08	Aportes de Capital	1,105,790

CAPITULO 208

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

PROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL 328,300

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario

Actividad 2:

Administración y Finanzas

Función 222:

02	Servicios No Personales	300,000
04	Maquinarias y Equipos	28,300
		328,300

PROGRAMA 2: FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE 26,700

Unidad Ejecutora Responsable:
Director General de Deportes

Actividad 3:

Fomento y Desarrollo del Deporte

Función 222:

11	Asignaciones Globales	26,700

PROGRAMA 4:	INSTALACIONES DEPORTIVAS	315,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Director General de Instalaciones

Actividad 2:

Diseños, Cálculos y Construcciones

Función 222:

06	Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	150,000

Actividad 3:

Administración y Mantenimiento

Función 222:

02	Servicios No Personales	75,000
06	Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	90,000
		165,000

CAPITULO 210
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1:	ADMINISTRACION SUPERIOR	1,037,500

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario de Estado

Actividad 1:

Dirección Superior

Función 331:

01	Servicios Personales	37,500
09	Deuda Pública	1,000,000
		1,037,500

PROGRAMA 2:	DESARROLLO DE LA PRODUCCION		400,000
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Subsecretario de Producción Agrícola y Mercadeo		
	Actividad 19:		
	Arbolización y Siembras Urbanas		
	Función 331:		
	01 Servicios Personales	400,000	
PROGRAMA 5:	DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES		380,000
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Subsecretaría de los Recursos Naturales		
	Actividad 1:		
	Servicios Meteorológicos		
	Función 331:		
	11 Asignaciones Globales	380,000	
PROGRAMA 6:	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES		1,500,000
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Secretario de Estado		
	Actividad 7:		
	Corporación de Hatillo		
	Función 332-339		
	08 Aportes de Capital	1,200,000	
	Actividad 13:		
	Consejo Estatal del Azúcar		
	Función 340		
	08 Aportes de Capital	300,000	

CAPITULO 213
SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

PROGRAMA 2:	FOMENTO DEL TURISMO		35,000
	Unidad Ejecutora Responsable: Despacho del Director General de Fomento Turístico		
	Actividad 2:		
	Promoción		
	Función 341		
	02 Servicios No Personales	20,000	
	Actividad 4:		
	Control Técnico		
	Función 341		
	04 Maquinarias y Equipos	15,000	
PROGRAMA 3:	SERVICIOS TURISTICOS Y DE CONTROL		571,300
	Unidad Ejecutora Responsable: Despacho del Director General de Turismo		
	Actividad 4:		
	Control Turístico		
	Función 341		
	01 Servicios Personales	19,300	
	02 Servicios No Personales	128,000	
	04 Maquinarias y Equipos	19,000	
		166,300	
	Actividad 5:		
	Servicios Turísticos en el Exterior		
	Función 341		
	02 Servicios No Personales	405,000	
	T O T A L		37,242,064

CAPITULO 201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1:	DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO	5,071,437

Unidad Ejecutora Responsable:
Oficina del Presidente

Actividad 1:

Dirección y Administración

Función 111

01	Servicios Personales	896,964
02	Servicios No Personales	1,580,000
07	Aportes Corrientes	700,000
11	Asignaciones Globales	1,594,473
		4,771,437

Actividad 3:

Promoción Bienestar de los Niños

Función 224

01	Servicios Personales	300,000

PROGRAMA 2:	COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO	1,555,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Secretariado Técnico de la Presidencia

Actividad 1:

Dirección

Función 111

01	Servicios Personales	135,000

Actividad 4:

Servicios Estadísticos

Función 111

01	Servicios Personales	560,000
02	Servicios No Personales	360,000
11	Asignaciones Globales	500,000
		1,420,000

PROGRAMA 5: CONTROL Y PROTECCION FORESTAL — 360,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Dirección General de Foresta

Actividad 2:

Protección de los Recursos Forestales

Función 331

01	Servicios Personales	280,000
07	Aportes Corrientes	80,000
		360,000

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 2: CONTROL DE MIGRACION — 40,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Dirección General de Migración

Actividad 3:

Conservación de Documentos

Función 111

01	Servicios Personales	40,000

PROGRAMA 3: ORDEN PUBLICO — 3,361,945

Unidad Ejecutora Responsable:
Policía Nacional

Actividad 1:

Servicios Policiales

Función 112:

01	Servicios Personales	1,340,000
02	Servicios No Personales	683,000
03	Materiales y Suministros	740,000
07	Aportes Corrientes	598,945
		3,361,945

CAPITULO 203

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 1: ADMINISTRACION SUPERIOR 1,734,670

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario de Estado

Actividad 1:

Dirección y Coordinación

Función 113:

03	Materiales y Suministros	70,000

Actividad 5:

Seguridad Social Militar

Función 224:

07	Aportes Corrientes	1,664,670

PROGRAMA 2: DEFENSA TERRESTRE 2,730,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Ejército Nacional

Actividad 1:

Servicios del Ejército

	Función 113:		
	03 Materiales y Suministros	2,730,000	
PROGRAMA 3:	**DEFENSA NAVAL**		1,377,560
	Unidad Ejecutora Responsable: Marina de Guerra		
	Actividad 1:		
	Servicios de la Marina		
	Función 113:		
	01 Servicios Personales	285,000	
	03 Materiales y Suministros	1,092,560	
		1,377,560	
PROGRAMA 4:	**DEFENSA AEREA**		3,054,800
	Unidad Ejecutora Responsable: Fuerza Aérea Dominicana		
	Actividad 1:		
	Servicios de la Fuerza Aérea		
	Función 113:		
	01 Servicios Personales	850,800	
	02 Servicios No Personales	150,000	
	03 Materiales y Suministros	1,544,000	
	04 Maquinarias y Equipos	160,000	
		2,704,800	
	Actividad 3:		
	Servicios Médicos		
	Función 223:		
	01 Servicios Personales	30,000	
	03 Materiales y Suministros	320,000	
		350,000	

CAPITULO 204
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1:	SERVICIOS INTERNACIONALES		850,000
	Unidad Ejecutora Responsable: Despacho del Secretario de Estado		
	Actividad 1:		
	Dirección Superior		
	Función 114:		
	01 Servicios Personales	40,000	
	Actividad 2:		
	Servicios Administrativos		
	Función 114:		
	01 Servicios Personales	110,000	
	Actividad 3:		
	Servicios Protocolares		
	Función 114:		
	01 Servicios Personales	20,000	
	Actividad 4:		
	Relaciones Diplomáticas		
	Función 114:		
	01 Servicios Personales	120,000	
	02 Servicios No Personales	420,000	
	03 Materiales y Suministros	80,000	
		620,000	

Actividad 5:

Relaciones Culturales

Función 114

02	Servicios No Personales	60,000

CAPITULO 205

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1:	ADMINISTRACION SUPERIOR	1,090,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario

Actividad 1:

Dirección Superior

Función 111

01	Servicios Personales	60,000

Actividad 2:

Estudios Económicos y Normas Fiscales

Función 111

01	Servicios Personales	30,000

Actividad 4:

Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado

Función 224

07	Aportes Corrientes	1,000,000

PROGRAMA 2:	ADMINISTRACION FISCAL	445,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Tesorería Nacional

Actividad 2:

Control Fiscal

Función 111

01 Servicios Personales 25,000

Actividad 3:

Control de Especies Timbradas

Función 111

03 Materiales y Suministros 420,000

PROGRAMA 4: SERVICIOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 238,527

Unidad Ejecutora Responsable:
Dirección General del Impuesto
sobre la Renta.

Actividad 1:

Dirección

Función 111

01 Servicios Personales 238,527

PROGRAMA 5: SERVICIOS DE ADUANAS 1,323,710

Unidad Ejecutora Responsable:
Dirección General de Aduanas

Actividad 1:

Dirección

Función 111

01 Servicios Personales 1,323,710

PROGRAMA 7: ADMINISTRACION PROPIEDADES DEL ESTADO 123,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Administración General de Bienes Nacionales

Actividad 1:

Dirección Superior

Función 111

01 Servicios Personales 100,000

Actividad 2:

Servicios Técnicos

Función 111

01 Servicios Personales 23,000

CAPITULO 206

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 3: EDUCACION MEDIA 225,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Subsecretaría de Estado de Administración Docente

Subprograma 3:

Educación Técnico Profesional

Actividad 2:

Enseñanza

Función 221

01 Servicios Personales 225,000

PROGRAMA 4: EDUCACION DE ADULTOS 205,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Subsecretaría de Estado de Administración Docente

Actividad 2:

Enseñanza Formal

Función 221

01 Servicios Personales 205,000

PROGRAMA 6: FOMENTO DE CULTURA Y LAS BELLAS ARTES 135,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario de Estado

Actividad 1:

Dirección y Coordinación

Función 221:

01 Servicios Personales 135,000

PROGRAMA 9: FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES 118,610

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario

Actividad 6:

Colegios e Instituciones Privados

Función 221

07 Aportes Corrientes 118,610

CAPITULO 207

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 4: SERVICIOS DE SALUD DIRECTOS A LAS PERSONAS 470,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Subsecretario de Estado

Subprograma 4:

Salud Rural

..../....

Actividad 1:

Atención Médica Rural

Función 223

01 Servicios Personales 470,000

PROGRAMA 6: SERVICIOS SOCIALES 1,280,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Subsecretaría de Asistencia Social

Subprograma 2:

Asistencia Social

Actividad 2:

Bienestar Social

Función 224

07 Aportes Corrientes 280,000

Actividad 3:

Programa Complementarios

Función 224:

03 Materiales y Suministros 1,000,000

PROGRAMA 7: FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES 267,250

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario de Estado

Actividad 6:

Otras Instituciones de Salud
y Asistencia Social

Función 223 y 224

07 Aportes Corrientes 267,250

CAPITULO 210
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 3: DESARROLLO RURAL 240,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria

Actividad 1:

Investigaciones Agropecuarias

Función 331

01 Servicios Personales 190,000

Actividad 4:

Sanidad Vegetal

Función 331

01 Servicios Personales 50,000

PROGRAMA 4: DESARROLLO DE RECURSOS PECUARIOS 140,0[illegible]

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Director General de Ganadería

Actividad 1:

Producción y Fomento Pecuario

Función 331

01 Servicios Personales 140,000

CAPITULO 211
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 1: ADMINISTRACION SUPERIOR — 636,775

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Secretario de Estado

Actividad 1:

Dirección Superior

Función 333

01	Servicios Personales	476,775
02	Servicios No Personales	110,000
03	Materiales y Suministros	50,000
		636,775

PROGRAMA 2: SERVICIOS DE TRANSPORTE Y EQUIPOS — 615,000

Unidad Ejecutora Responsable:
Despacho del Subsecretario de Estado

Actividad 2:

Control de Asfalto y Combustible

Función 335

03	Materiales y Suministros	440,000

Actividad 3:

Control de Equipos y Talleres

Función 335

01	Servicios Personales	35,000
02	Servicios No Personales	70,000
03	Materiales y Suministros	70,000
		175,000

PROGRAMA 3: OBRAS DE VIALIDAD		5,271,260
Unidad Ejecutora Responsable:		
Despacho del Subsecretario		
Actividad 1:		
Dirección y Coordinación		
Función 335		
03 Materiales y Suministros		100,000
Actividad 2:		
Construcción y Mantenimiento de Carreteras		
Función 335		
01 Servicios Personales	1,111,260	
02 Servicios no Personales	375,000	
03 Materiales y Suministros	35,000	
06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	2,000,000	
	3,521,260	
Actividad 3:		
Construcciones y Mantenimiento de Puentes		
Función 335		
06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario		300,000
Actividad 4:		
Construcción y Mantenimiento de Obras Portuarias		
Función 335		
06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario		100,000
Actividad 5:		
Caminos Vecinales		
Función 336		
01 Servicios Personales	150,000	
06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	900,000	
11 Asignaciones Globales	200,000	
	1,250,000	

PROGRAMA 4:	**EDIFICACIONES**		2,008,380
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Subsecretario		
	Actividad 2:		
	Construcción y Reparación		
	Función 338		
	01 Servicios Personales	808,380	
	02 Servicios no Personales	200,000	
	06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	1,000,000	
		2,008,380	
PROGRAMA 5:	CONTROL DE TRANSITO TERRESTRE		295,000
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Subsecretario		
	Actividad 1:		
	Dirección y Coordinación		
	Función 335		
	01 Servicios Personales	170,000	
	02 Servicios no Personales	30,000	
	03 Materiales y Suministros	20,000	
		220,000	
	Actividad 2:		
	Seguridad de Tránsito		
	Función 335		
	01 Servicios Personales	25,000	
	03 Materiales y Suministros	20,000	
		45,000	
	Actividad 3:		
	Ingeniería de Tránsito y Transporte		
	Función 335		
	01 Servicios Personales	10,000	
	03 Materiales y Suministros	20,000	
		30,000	

PROGRAMA 6:	**TELECOMUNICACIONES Y CORREOS**		**260,000**
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Subsecretario		
	Actividad 1:		
	Servicios Telecomunicaciones		
	Función 337		
	06 Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario	150,000	
	11 Asignaciones Globales	100,000	
		250,000	
	Actividad 2:		
	Servicios de Correos		
	Función 337		
	01 Servicios Personales	10,000	

CAPITULO 212

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 1:	ADMINISTRACION SUPERIOR		**183,000**
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Secretario		
	Actividad 1:		
	Dirección Superior		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	60,000	
	03 Materiales y Suministros	20,000	
		80,000	
	Actividad 2:		
	Programación Sectorial		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	16,000	
	03 Materiales y Suministros	7,000	
		23,000	
	Actividad 3:		
	Evaluación de Proyectos Industriales		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	80,000	

PROGRAMA 2:	**REGULACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL**		23,500
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Departamento de Industria y Comercio		
	Actividad 2:		
	Registro de la Propiedad Industrial y Comercial		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	8,000	
	Actividad 3:		
	Control de Establecimientos Comerciales e Industriales		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	13,000	
	02 Servicios no Personales	2,000	
	03 Materiales y Suministros	500	
		15,500	
PROGRAMA 3:	**REGULACION DE PRECIOS**		35,000
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Dirección General de Control de Precios.		
	Actividad 1:		
	Dirección y Coordinación		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	5,000	
	Actividad 2:		
	Divulgación y Educación		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	30.000	

PROGRAMA 4:	NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD		76,000
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad		
	Actividad 1:		
	Dirección y Coordinación		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	36,000	
	02 Servicios no Personales	10,000	
		46,000	
	Actividad 2:		
	Orientación y Divulgación		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	10,000	
	Actividad 3:		
	Normalización		
	Función 333		
	01 Servicios Personales	20,000	
PROGRAMA 6:	FOMENTO MINERO		588,900
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Dirección General de Minería e Hidrocarburos		
	Actividad 1:		
	Dirección y Coordinación		
	Función 331		
	01 Servicios Personales	145,900	
	02 Servicios no Personales	36,500	
	03 Materiales y Suministros	52,700	
	04 Maquinarias y Equipos	1,000	
	07 Aportes Corrientes	9,000	
	09 Deuda Pública	50,000	
	11 Asignaciones Globales	12,000	
		307,100	

Actividad 2:
Cartografía y Catastro Minero

Función 331	
01 Servicios Personales	40,500
02 Servicios no Personales	1,700
03 Materiales y Suministros	1,500
04 Maquinarias y Equipos	20,000
	63,700

Actividad 3:
Investigaciones Geológicas Mineras

Función 331	
01 Servicios Personales	123,200
02 Servicios no Personales	2,500
03 Materiales y Suministros	2,000
04 Maquinarias y Equipos	6,500
	134,200

Actividad 4:
Supervisión y Fiscalización Minera

Función 331	
01 Servicios Personales	59,600
03 Materiales y Suministros	1,500
04 Maquinarias y Equipos	6,000
	67,100

Actividad 5:
Hidrocarburos

Función 331	
01 Servicios Personales	4,800
03 Materiales y Suministros	2,000
10 Desembolsos Financieros	10,000
	16,800

CAPITULO 301
PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1:	ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA		156,300
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Suprema Corte de Justicia		
	Actividad 1:		
	Dirección Superior		
	Función 112		
	01 Servicios Personales	122,340	
	Actividad 2:		
	Apelación		
	Función 112		
	01 Servicios Personales	25,570	
	Actividad 4:		
	Saneamiento y Registro de Tierra		
	Función 112		
	01 Servicios Personales	8,390	
PROGRAMA 2:	MINISTERIO PUBLICO		305,490
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Procuraduría General de la República		
	Actividad 2:		
	Procuración		
	Función 112		
	01 Servicios Personales	305,490	

CAPITULO 401
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PROGRAMA 1:	ADMINISTRACION ELECTORAL		320,950
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	Despacho del Presidente de la Junta Central Electoral		

Actividad 1:

Dirección Superior

Función 111

01	Servicios Personales	20,000

Actividad 2:

Administración Electoral

Función 111

01	Servicios Personales	280,700
02	Servicios no Personales	20,250
		300,950

PROGRAMA 2: REGISTRO CIVIL 30,000

Unidad Ejecutora Responsable:

Oficina Central del Estado Civil

Actividad 2:

Registro del Estado Civil

Función 111

01	Servicios Personales	30,000

TOTAL GENERAL 37,242,064

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

Hugo Tolentino Dipp,
Presidente

Tony Rafull Tejada,
Secretario

Carlos B. Lalane Martínez,
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

JACOBO MAJLUTA AZAR,
Presidente

RAFAEL FERNANDO CORREA ROGERS,
Secretario

JOSE ANTONIO CONSTANZO SANTANA,
Secretario

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República,

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO